Cerrillos
Municipalidad

000647

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 10 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 100/0004/2026 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Regularícese la destinación a contar del 24 de diciembre de 2025, del funcionario que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Ignacio Cruces Riquelme**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	10º
Escalafón	:	Profesional
Desde	:	Dirección de Administración y Finanzas
Dependencia	:	Dirección de Gestión de Personas

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ALCALDE (S)

CQO/AAA/MPP/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones